



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2022.**

Alcalde:

D. Fernando Priego Chacón.

Concejales/as asistentes:

*D.ª M.ª Sierra Sabariego Padillo.
D. Alfonso Luís Vergillos Salamanca.
D.ª Carmen Montes Montes.
D. Ángel Moreno Millán.
D.ª M.ª Carmen Cuevas Romero.
D. Guillermo González Cruz.
D.ª M.ª Pilar López Gutiérrez.
D.ª Carmen Granados García.
D. Felipe José Calvo Serrano.
D.ª Sara Alguacil Roldán.
D.ª M.ª José Romero Gómez.
D.ª M.ª Rosario Lama Esquinas.
D. Antonio Jesús Caballero Aguilera.
D.ª Antonia Ruiz Muñoz.
D. José Alejo Ortegón Gallego.
D.ª Brígida Díaz Díaz.
D. Manuel Carnerero Alguacil.
D.ª M.ª Sierra Guardado Guardado.
D. Francisco Poyato Guardado.*

Excusa su asistencia:

D. Francisco de Paula Casas Marín.

Sra. Interventora de Fondos:

D.ª Patricia Rivero Cañadas.

Secretaria Accidental:

D.ª Ascensión Molina Jurado.

En la ciudad de Cabra, siendo las veinte horas y quince minutos (20:15h) del día veinte de junio de dos mil veintidós, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Fernando Priego Chacón, asistido de mí, la Secretaria General Accidental, se reunieron por en el Salón de Plenos de este ayuntamiento, los señores y señoras que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión extraordinaria y urgente, en única convocatoria del Ayuntamiento Pleno, con el siguiente Orden del Día:

1.-RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

2.-PROPUESTA DE LA ALCALDÍA RELATIVA A SOLICITUD DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA DE FOMENTO Y EMPLEO AGRARIO, EJERCICIO 2022. (GEX 2022/10055).

Código seguro de verificación (CSV):

DC8C FD23 291B 9084 D605



DC8CFD23291B9084D605

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 22/7/2022

VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 22/7/2022



Abierto el acto por la Presidencia, se trataron los siguientes asuntos:

1.-RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

De conformidad con el artículo 34.4 del Reglamento Orgánico Municipal, La Corporación, por UNANIMIDAD de todos los miembros presentes en la sesión (20 de 21), ACUERDA RATIFICAR la urgencia de la sesión.

2.-PROPUESTA DE LA ALCALDÍA RELATIVA A SOLICITUD DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA DE FOMENTO Y EMPLEO AGRARIO, EJERCICIO 2022. (GEX 2022/10055).

En relación con el asunto, se dio cuenta de la siguiente propuesta de Alcaldía:

“PROPUESTA DE ACUERDO

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 103, de fecha 01-06-2022, el extracto de la Resolución, de 25 de mayo de 2022, de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Córdoba, por la que se convocan Subvenciones para el Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2022, al objeto de que toda la documentación pueda completarse en plazo legal, es por lo que el Alcalde que suscribe propone el Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la solicitud de subvención a la Dirección Provincial del Servicio Público Estatal de Córdoba de los proyectos de obras y servicios de interés general y social y proyectos generadores de empleo estable del Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2022 de las siguientes obras:

- REURBANIZACIÓN INTEGRAL JESÚS OBRERO FASE 3
- ACERADO DESDE CALLE ANDOVALAS Y AVENIDA LIBERTAD (FASE 2)
- MEJORA JARDINES CENTRO CÍVICO BLAS INFANTE
- MEJORA DE LA MOVILIDAD EN CALLE TOLEDANO (FASE III)
- MODIFICACIÓN ACERADO CALLES TENIENTE FERNÁNDEZ Y PRIEGO
- MODIFICACIÓN Y REPARACIÓN CALLES DOÑA LEONOR Y ALMARAZ
- MEJORA DE LA ZONA DE APARCAMIENTOS Y PROLONGACIÓN DE ACERADO AVDA. FERNANDO PALLARÉS.
- REMODELACIÓN PLAZA MAYORES AVDA. GONZÁLEZ MENESES.

SEGUNDO.- Notificar el presente Acuerdo a la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Córdoba.-

EL ALCALDE, Fdo.: Fernando Priego Chacón.- (Firmado electrónicamente en la fecha de la firma).”

Código seguro de verificación (CSV):

DC8C FD23 291B 9084 D605



DC8CFD23291B9084D605

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 22/7/2022

VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 22/7/2022

Para explicar el asunto, el Sr. Alcalde cede la palabra en primer lugar al Sr. Vergillos, Concejal Delegado de Urbanismo, que se expresa así:

Sr. Vergillos Salamanca: Muchas gracias, Sr. Alcalde. Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 103, de fecha 01-06-2022, el extracto de Resolución, de 25 de mayo de 2022, de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Córdoba, por la que se convocan Subvenciones para el Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2022, al objeto de que toda la documentación pueda completarse en plazo legal, es por lo que el Alcalde propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero, aprobar la solicitud de subvención a la Dirección Provincial del Servicio Público Estatal de Córdoba de los proyectos de obras y servicios de interés general y social y proyectos generadores de empleo estable del Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2022 de las siguientes obras. Voy a dar una pequeña explicación de en lo que consisten las obras:

-Primero, reurbanización de la Urbanización Jesús Obrero, fase 3: como ustedes saben, la Urbanización Jesús Obrero está siendo objeto de una reurbanización que comprende la sustitución de tuberías de abastecimiento de agua, acometidas de agua y saneamiento y mejora de pavimentación, de la que ya se han efectuado dos fases. Las obras que se pretenden realizar con el PFEA del 2022 comprenden la tercera y última fase de dicha actuación, con un presupuesto de ejecución de ejecución material de 176.049,73 euros.

-Acerado de Avda. de la Libertad: se trata de la segunda fase de ampliación y mejora del acerado en la Avda. de la Libertad con eliminación de barreras arquitectónicas existentes, con un presupuesto de ejecución material 174.903 euros.

-La mejora de los jardines del Centro Cívico Blas Infante: los jardines que se encuentran junto al Centro Cívico de la Barriada de Blas Infante están en muy mal estado, por lo que esta actuación pretende su sustitución con un presupuesto de ejecución material de 53.730,07 euros.

-Mejora de la movilidad en calle Toledano: se trata de sustituir el último tramo del pavimento de adoquines del barrio de El Cerro, comprendiendo el tramo más largo de la calle Toledano, con lo que quedará terminada dicha sustitución. El presupuesto de ejecución material es de 131.893,68 euros.

-Modificación de acerado en las calles Teniente Fernández y calle Priego: comprende la actuación la ampliación de acerado y eliminación de barreras arquitectónicas desde la Plaza Vieja, enlazando con la ejecución que ya se ejecutó en el año 2020 y continuando por la calle Priego hasta el cruce con la calle Nueva. El presupuesto de ejecución material es de 344.707,90 euros.

-Modificación y reparación de las calles Doña Leonor y Almaraz: estas calles, como ustedes saben, se encuentran bastante deterioradas, además de no presentar una continuidad en su acabado, que no parece coherente, por lo que se plantea la sustitución del pavimento, dotándola de una uniformidad en su acabado. El presupuesto de ejecución material es de 205.782,82 euros.

-Mejora de la zona de aparcamientos y prolongación de acerado en Avda. Fernando Pallarés: esta actuación es la continuación de la que ya se ha hecho anteriormente para modificación de la parada de autobús en dicha avenida, llevando el acerado, del que carece, hasta la zona de Caño Gordo. El presupuesto de ejecución material es de 48.389,37 euros.

-Y por último, la remodelación de la plaza de los mayores, que le llamamos, en Avda. González Meneses: se trata de unificar el nivel del pavimento en dicha plaza, eliminando barreras arquitectónicas, desmontando elementos inservibles, sustituyendo aparatos necesarios y dotándola de un pavimento de tacos de hormigón que mejoren su aspecto y su utilización,

Código seguro de verificación (CSV):

DC8C FD23 291B 9084 D605

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 22/7/2022

VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 22/7/2022



DC8CFD23291B9084D605

además de otros trabajos complementarios. El presupuesto de ejecución material es de 205.866,62 euros.

Como segundo punto, notificar el presente acuerdo a la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Córdoba.

Es por lo que se pone este programa para su aprobación.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sr. Vergillos. Por el Grupo de Ciudadanos, Sr. Poyato.

Sr. Poyato Guardañó: De acuerdo.

Sr. Alcalde: Por el Grupo de Unidad Vecinal Egabrense, Sr. Carnerero.

Sr. Carnerero Alguacil: De acuerdo. Agradecer que, de las propuestas que hicimos el 4 de marzo, que eran 13, creo que hay 2 que se han recogido, con lo cual estamos de acuerdo, obviamente, con las obras y agradecer que un par de ellas se hayan integrado en la propuesta.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sr. Carnerero. Por el Grupo Socialista, Sr. Caballero.

Sr. Caballero Aguilera: Muchas gracias, Sr. Alcalde. El Grupo Socialista va a votar a favor de esta propuesta, donde también vemos reflejadas dos de las propuestas que hicimos al Equipo de Gobierno y una que viene del año anterior, que se continúa. Por lo tanto, estamos de acuerdo.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Por el Grupo Popular.

Sr. Moreno Millán: De acuerdo.

Sr. Alcalde: Se aprueba por unanimidad. Muchas gracias a todos y se levanta la sesión.

La Corporación Municipal, por UNANIMIDAD de todos los miembros presentes en la sesión (20 de 21), ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la solicitud de subvención a la Dirección Provincial del Servicio Público Estatal de Córdoba de los proyectos de obras y servicios de interés general y social y proyectos generadores de empleo estable del Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2022 de las siguientes obras:

- REURBANIZACIÓN INTEGRAL JESÚS OBRERO FASE 3
- ACERADO DESDE CALLE ANDOVALAS Y AVENIDA LIBERTAD (FASE 2)
- MEJORA JARDINES CENTRO CÍVICO BLAS INFANTE
- MEJORA DE LA MOVILIDAD EN CALLE TOLEDANO (FASE III)
- MODIFICACIÓN ACERADO CALLES TENIENTE FERNÁNDEZ Y PRIEGO
- MODIFICACIÓN Y REPARACIÓN CALLES DOÑA LEONOR Y ALMARAZ
- MEJORA DE LA ZONA DE APARCAMIENTOS Y PROLONGACIÓN DE ACERADO AVDA. FERNANDO PALLARÉS.
- REMODELACIÓN PLAZA MAYORES AVDA. GONZÁLEZ MENESES.

SEGUNDO.- Notificar el presente Acuerdo a la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Córdoba.-

Código seguro de verificación (CSV):

DC8C FD23 291B 9084 D605



DC8CFD23291B9084D605

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 22/7/2022

VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 22/7/2022

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las veinte horas treinta minutos (20:30h) del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente, de lo que yo, la Secretaria accidental, certifico.

Código seguro de verificación (CSV):



DC8CFD23291B9084D605

DC8C FD23 291B 9084 D605

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 22/7/2022

VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 22/7/2022